

Fecha: 20-01-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
Tipo: Noticia general
Título: Luis Jara: No fui expulsado de ningún país"

Pág.: 45
Cm2: 362,2
VPE: \$ 1.991.724

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: No Definida

El cantante explicó por qué no puede entrar a Estados Unidos, donde se mudó en 2021

Luis Jara: "No fui expulsado de ningún país"

MELISSA FORNO

En la última edición del programa "Primer Plano" (CHV), se abordó el problema que enfrenta el cantante Luis Jara con su visa para ingresar a Estados Unidos donde se mudó en 2021 con su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales continúan viviendo allí.

El cuestionamiento en el país del norte ocurrió cuando el artista convocó a sus músicos al evento solidario "Miami ayuda a Chile", organizado en beneficio de las víctimas del incendio de febrero de 2024 en la Región de Valparaíso, en marzo de ese año.

Según se relató en el espacio, el conflicto se habría generado porque dos de sus músicos actuaron con visa Waiver y no de trabajo, lo cual fue detectado por las autoridades migratorias norteamericanas, quienes no impidieron que tocaran en el evento.

Sin embargo, las complicaciones surgieron después, ya que Jara posee una visa de talentos especiales (O-1) que tiene una duración de tres años, explicó Cecilia Gutiérrez, panelista de "Primer Plano". Al momento de renovarla, le dijeron que no podría hacerlo en 10 años, porque habría ingresado a personas a Estados Unidos a trabajar de manera ilegal, detalló el programa.

Abordado por el estelar, el cantante afirmó que está "tranquilo y contento" en nuestro país, junto a su señora.



Luis Jara vendió su casa y se fue en 2021 a Miami con su esposa y sus tres hijos.

tendido generó un conflicto administrativo que actualmente está siendo gestionado por abogados y las autoridades competentes", añadió en el escrito.

"Cabe destacar que mi visa O-1 estaba vigente y cumplía con todos los requisitos establecidos. Sin embargo, este confuso incidente ha puesto mi situación migratoria en tela de juicio ante la Embajada de Estados Unidos, lo cual estoy trabajando para resolver de forma legal", precisó.

En la declaración, Jara detalló que el conflicto se generó tras su participación en un evento benéfico organizado por la Fundación Techo para Chile, realizado el 22 de marzo de 2024 en el Hotel Marriott de Miami. "Mi intención fue colaborar desinteresadamente en una causa solidaria para recaudar fondos destinados a las familias afectadas por los incendios en Viña del Mar. Tanto mi equipo como yo actuamos de manera gratuita en este evento, sin que existiera un contrato laboral de por medio", informó el cantante.

Este domingo por la tarde, previo a "Primer plano", Luis Jara emitió un comunicado: "En primer lugar, quiero dejar en claro que no fui expulsado de ningún país, como se ha especulado en algunos medios. La situación que estoy atravesando es un proceso legal y personal que aún está en curso. Desde entonces, he optado por mantenerme en silencio para no

entorpecer dicho proceso".

"Tanto mi equipo como yo actuamos de manera gratuita en este evento, sin que existiera un contrato laboral de por medio. Lamentablemente, se produjo una confusión al declarar el motivo de ingreso de dos músicos a Estados Unidos. Aunque contaban con los documentos requeridos (visa Waiver) para el ingreso, este malen-

MAURICIO QUEZADA